

**ACUERDOS:** I AUDIENCIA PUBLICA

FECHA : 27 DE marzo

1. SE ACORDO REPLANTAR EL PATRULLAJE INTEGRADO.
2. SE ACORDO QUE LA RESPONSABLE DE LA DEMUNA, REALICE EL SEGUIMIENTO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR.
3. SE ACORDO QUE LAS AUTORIDADES APOYEN A LA POBLACION EN LA ORIENTACION Y TRAMITES SOBRE LAS DENUNCIAS DE DELITOS Y FALTAS QUE SE COMETAN EN NUESTRO DISTRITO.